

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 8.467/2013

Doña Ana María Jiménez Bada, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, hace saber:

Que en el Recurso de Suplicación número 1235/12-AU-, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 09-05-12, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzga-

do de lo Social Número 3 de Córdoba, en Procedimiento número 885/11.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Juan Francisco Ramírez Guirao y Guirao Quesada C.B., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2013. La Secretaria de la Sala, firma ilegible.